



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL 2016.

En Huaquillas, a los nueve días del mes de enero del 2016, siendo las 09H00 en las oficinas de la Compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA. , ubicada en el Cantón Huaquillas Avda. República, acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía denominada AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital social; siendo la nómina de asistentes los siguientes: Srta. **Génesis Nicole Farez Ochoa** con 167 Aportaciones, 34%; Srta. **María Paula Farez Ochoa** con 167 aportaciones, 34%; Srta. **Amyra Farez Ochoa** con 156 aportaciones, 30%; el Sr. **José Vicente Farez Reinoso** con 10 aportaciones representando el 2% en su calidad de Presidente de la Compañía; asiste en su calidad de Gerente General el Sr. Luis Florencio Farez Reinoso quien actúa como secretario.

El señor Presidente de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA dispone que el secretario elabore la lista de asistentes y se deje como constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que se ha formado existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara legalmente Constituida La Junta Universal de Socios disponiendo se pase a considerar el orden del día el cual es leído a los presentes para su consideración:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
3. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

El presidente pone a consideración de los socios el **primer punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; donde interviene el gerente autorizado y da lectura del informe expedido por su persona donde se expone la situación financiera de la compañía AGRÍCOLA E INDUSTRIAL INDAMIRA CIA. LTDA; misma que es aceptada por los socios sin encontrar novedad alguna en el punto.

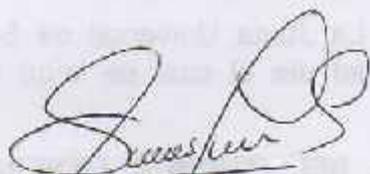
El presidente pone a consideración de los socios el **segundo punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS**



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; toma la palabra el señor Luis Florencio Farez Reinoso y pide que sea el contador quien dé una explicación amplia y clara del juego de estados financieros, interviene el ingeniero Daniel García Carrión y expone los documentos en mención los cuales son aceptados y aprobados por unanimidad.

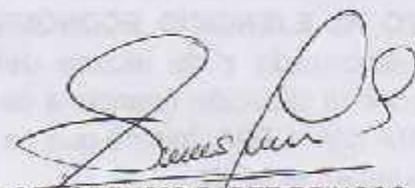
El presidente da lectura al tercer punto del día: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** e indica que los socios deben intervenir para analizar y resolver el destino de las utilidades puesto que las necesidades de los socios son diferentes en ocasiones, pide la palabra e interviene el señor José Vicente Farez Reinoso y sugiere acumular dichas utilidades con el ánimo de tener una empresa solvente y con liquidez, dicha propuesta es respaldada por el señor Luis Florencio Farez y la señorita Génesis Farez Ochoa aprobando así de forma general la acumulación de las utilidades.

Resumen la resolución de la Junta Universal de Socios.- Reinstalada la Sesión el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad suscribiendo para prueba de ello y validez de las resoluciones, firman el acta los asistentes, María Paula Farez Ochoa, Amyra Farez Ochoa REPRESENTADAS por Sr. Florencio Farez Reinoso, Srta. Génesis Farez Ochoa, y Vicente Farez Reinoso por tratarse de Junta Universal de Socios.


LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
C.C: 091128452-9
GERENTE GENERAL


JOSE VICENTE FAREZ REINOSO
C.C: 070158585-3
PRESIDENTE - SOCIO


GENESIS FAREZ OCHOA
C.C: 070395938-7
SOCIA


LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
Secretario de la Junta - Gerente General